

FORMATO	 PROPAC PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC
JUR-FOR-06	Versión No. 02
ACTA CONFIDENCIALIDAD PR	Vigencia: Julio 2023

**ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S.
ZOMACNIT 901.498.232 - 8**

IDENTIFICACIÓN DEL VINCULADO: _____

NOMBRE DE LA SOCIEDAD: _____

NIT.: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CONTRATO O TIPO DE VINCULACIÓN, en adelante el VINCULADO:

Cliente	
Proveedor:	
Aliado:	
Empleado:	
Contratista:	
Otro:	

CLAÚSULAS

PRIMERA. El VINCULADO se obliga a no divulgar a terceras partes, cualquier tipo de información, bien sea esta Confidencial o de conocimiento general, y que reciba por parte de PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA. Es obligación del VINCULADO de no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA. El VINCULADO se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo de la negociación y el objeto del contrato a convenir con PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC.

QUINTA. El VINCULADO se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el VINCULADO dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012, y normas que modifiquen o adicionen esta ley.

SÉPTIMA. En caso de que el VINCULADO incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ABOGADA CORPORATIVA	JEFE JURIDICA	GERENCIA GENERAL

JUR-FOR-09	ACTA CONFIDENCIALIDAD PR	Versión No. 02
-------------------	---------------------------------	----------------

OCTAVA. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación con PRODUCTORA DE CAJAS DE CARTON S.A.S. ZOMAC, en caso de incumplimiento por el VINCULADO, este se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en el contrato y/o documento que soporta el vínculo jurídico entre LAS PARTES.

Suscrita a los ____ días, del mes de ____ de 20__, en_____.

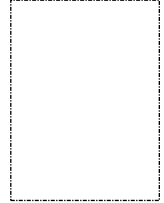
Firma: _____ (☐) Representante Legal (☐) Persona Natural

Nombre: _____

Número de Identificación y Tipo: _____ de _____

Dato de Contacto: _____ Ciudad: _____ País: _____

E-mail: _____



(Huella)